

Quito, 04 de enero de 2011

Señor:
Vallejo Bravomalo Francisco Roberto
Ciudad.-

4063
AL

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que en la reunión del Directorio de Proveedora Metalmecánica S.A. Promelsa, realizada el día de hoy, usted fue elegido PRESIDENTE EJECUTIVO, de la Compañía por el periodo de cuatro (4) años, acogiéndonos al artículo No. Trigésimo Primero de los estatutos de aumento de capital y de la reforma y codificación de los mismos del 18 de agosto de 1995.

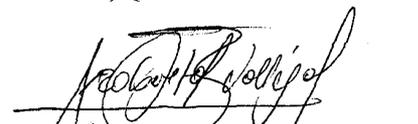
Proveedora Metalmecánica S.A. Promelsa, se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Décimo Séptimo de Quito, Doctor Jorge Campos Delgado, el 10 de septiembre de 1976 y previa la aprobación del Señor Superintendente de Compañías mediante la resolución 5833 del 29 de septiembre de 1976, fue inscrito en el Registro Mercantil de Quito, bajo el No. 766 del Registro Mercantil, Tomo 107 y anotado en el Repertorio bajo el No. 14.152 del 8 de octubre de 1976. Posteriormente se procedió al aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de Proveedora Metalmecánica S.A. Promelsa, según escritura pública otorgada ante el notario un décimo Doctor Rubén Darío Espinosa el 18 de agosto de 1995 y previa la aprobación del Señor Superintendente de Compañías, mediante resolución número 95.0.0.3240 del 6 de octubre de 1995, fue inscrito en el Registro Mercantil de Quito y anotado en el Repertorio bajo el No. 36396 del 20 de octubre de 1995. La Representación Legal de la Compañía la ejerce el Presidente Ejecutivo.

Las funciones del presidente ejecutivo de acuerdo al artículo No. Trigésimo tercero son las de administrar las empresas, almacenes, instalaciones y negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos y contratos, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Representaciones estas que podrán ser delegadas en forma total o parcial y por escrito a otro funcionario. Presentar a consideración del Directorio el proyecto de presupuesto anual para gastos generales y pago de sueldos. Nombrar mandatarios generales previa autorización del Directorio, llevar a cabo todos los actos jurídicos que a ella le concierne y dirigir las labores del personal. Manejar los bienes y fondos de la sociedad bajo su responsabilidad. El Presidente Ejecutivo mediante carta aprobada por el Directorio puede delegar funciones al Vicepresidente Ejecutivo.

Atentamente,


Rodríguez Loor Javier Darío
C.I. 171211043-4
Presidente.

Dejo constancia de mi aceptación del cargo de Presidente Ejecutivo de Proveedora Metalmecánica S.A. Promelsa, Quito 04 de enero de 2011.


Vallejo Bravomalo Francisco Roberto
C.I. 171292530-2
Presidente Ejecutivo

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 736 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142 Quito, a 19 ENE 2011



REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Goybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO